WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 16:40 pm
Firma:

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16743

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Zepita, ubicado en la provincia de Chucuito del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, constituyéndose como uno de los distritos con mayor patrimonio histórico-cultural de la región. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primero aniversario de creación política, fecha que refleja su importancia como testimonio vivo de nuestro pasado colonial y prehispánico.

Que, el distrito de Zepita alberga impresionantes monumentos arquitectónicos como el Templo San Sebastián (1542) y el Templo San Pedro y San Pablo (1545), joyas del arte colonial que fusionan técnicas europeas con simbología andina. Asimismo, el sitio arqueológico de Tankatanka, del periodo incaico, evidencia la importancia estratégica de esta localidad en el Tahuantinsuyo.

Que, según los últimos registros oficiales, el distrito cuenta con una población de 5,200 habitantes organizados en comunidades, dedicados principalmente al turismo cultural, la agricultura de altura y la producción artesanal de textiles y cerámica.

Que, entre sus principales atractivos destacan el Festival Anual de Arte Colonial (agosto), las ruinas del Complejo Arqueológico de Cutimbo, el Museo Comunitario de Arte Sacro, las técnicas ancestrales de tejido en telar de cintura Que, en el marco de sus fiestas aniversarias, las autoridades y población organizan exposiciones de arte religioso, ferias de productos agroecológicos y presentaciones de música barroca andina, eventos que promueven el desarrollo económico sostenible y la preservación del patrimonio cultural.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE ZEPITA**, provincia de Chucuito, departamento de Puno, **al conmemorarse este 02 de mayo del 2025 su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **ING. GERARDO ZAPANA RONDÓN, alcalde del DISTRITO DE ZEPITA,** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 16:27:42-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p